



Resolución de fecha 7 de julio de 2017 de el/la Secretario/a de la Facultad de Óptica y Optometría por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, el día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes, y composición de la Comisión de Selección, para la provisión de una plaza/s de PROFESORES AYUDANTES DOCTORES, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 19 de mayo de 2017 (BOUC 25 de mayo de 2017), código 1905/PAD/003 del área de conocimiento de óptica adscrita/s al Departamento de Óptica II (Optometría y Visión) de la Facultad de Óptica y Optometría

De conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, se hace público lo siguiente:

1º LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Aspirantes Admitidos

- Albengózar Vela, Antonio
- Bonnín Arias, Cristina Natalia
- Cañadas Suarez, Pilar
- Martín Gil, Alba
- Ruiz Alcocer, Javier
- Viñas Peña, María

Aspirantes Excluidos

-
-
-
-
-

Causas de Exclusión:

- (1) No aporta fotocopia del Título de Doctor.
- (2) No aporta fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Solicitud fuera de plazo
- (4) ...



2º DÍA, HORA Y LUGAR EN EL QUE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS ASPIRANTES:

DÍA: 10 de julio de 2017

HORA: de 13 a 15h

LUGAR: Despacho Secretaria Académica

3º COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Miembros Titulares:

- María Jesús Pérez Carrasco
- José Luis Hernández Verdejo
- Amalia Lorente Velazquez
- María Cinta Puell Marín
- Amelia Nieto Bona

Miembros Suplentes:

- Gonzalo Carracedo Rodríguez
- Ana Rosa Barrio de Santos
- Jesús Carballo Álvarez
- Celia Sánchez-Ramos Roda
- Catalina Palomo Álvarez

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

El/La Secretario/a de la Facultad

Firmado: M^a Asunción Peral Cerdá

V^oB^o El/La Decano/a de la Facultad

Por sustitución: El Vicedecano de Calidad e Innovación

Firmado: José Miguel Ezquerro Rodríguez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 7 de julio de 2017

Firmado: M^a Jesús Martín Esteban